

MAT: CONVOCA ELECCIONES QUE INDICA

Hualqui 21 de junio 2023.-

RESOLUCIÓN N°03/2023

VISTOS:

- a) El decreto Alcaldicio N°1322 de fecha 16.05.2023, que dispone inicio de proceso de conformación del COSOC;
- b) La Ley N°20.500, sobre participación ciudadana en la Gestión Pública;
- c) El Artículo 18° del Reglamento Comunal del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil:

RESUELVO:

Se convoque a votación para elecciones de la Sociedad Civil COSOC a los representantes que establece el reglamento de las ORGANIZACIONES FUNCIONALES de la comuna, el día MARTES 27 DE JUNIO a las 12:30 horas en el Salón Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

KATHERINE LUNA VILLAGRÁN

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

<u>Distribución:</u>
Archivo Secretaría Municipal